CONTRATO Nº 59/2012

INDICE

1	Objeto.-	2
2	Documentos Integrantes del Contrato.-	2
3	Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.-	3
4	Procedimiento de Contratación.-	3
5	Precio Unitario y el Importe Total a pagar por los bienes y/o servicios.-	3
6	Vigencia del contrato.-	3
7	Solución de Controversias.-	3
8	Anulación de la Adjudicación por parte de la D.N.C.P.-	4

FARRES S.A.C.I.
Av. Perú Nº 1074
222415 - 222020

Lic. Diana R. Baretto B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Dr. Victor L. Ramírez Onieva
Director General
Centro Médico Nacional

Contrato

Entre el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional domiciliado en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la Cñia. Itauguá Guazú – República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. VICTOR LUIS RAMIREZ ONIEVA,** con Cédula de Identidad Nº 507.754 Director General y la **LIC. DIANA RAQUEL BAREIRO BARBOTTE,** con C.I. N° 2.315.111 Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, denominado en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma **FARRES S.A.C.I. con R.U.C. 80022415-9** domiciliada en la Avda. Perú N° 1.074 c/ Tte. Fariña, de la ciudad de Asunción, Republica del Paraguay, representada para este acto por el **SR. OSVALDO FARRES DUARTE** con Cédula de Identidad N° 807.869 denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE COMPRA DE BIENES, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto.

El objeto del presente Contrato es la adquisición de repuestos, baterías y cubiertas para el parque automotor, cuya características y cantidades se describen en el Cuadro de Adjudicación que forma parte del presente contrato y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones de llamado de referencia y que se adjuntan al Contrato.-

2. Documentos integrantes del contrato.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) El Cuadro de Adjudicación que forma parte del presente Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

FARRES S.A.C.I.
Av. Perú Nº 1074
222415 222020

Lic. Diana Bareiro B.
Encargada
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Dr. Víctor L. Ramírez Onieva
Director General
Centro Médico Nacional

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS y 390 OTROS BIENES DE CONSUMO, incluidos en el Presupuesto General de la Nación del ejercicio fiscal 2012, hasta la suma de GS. 105.942.000.- (Ciento cinco millones, novecientos cuarenta y dos mil guaraníes, en el Subgrupo 340 y GS. 64.603.400.- (Sesenta y cuatro millones, seiscientos tres mil, cuatrocientos guaranies).-

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 235.025.-

4. Procedimiento de Contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas SBE N° 06/2012, convocado por el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, según Resolución D.G. N° 44 de fecha 18 de junio de 2.012 y Rectificada por la Resolución D.G. N° 72 de fecha 24 de julio de 2.012. La adjudicación fue realizada por Resolución S.G. N° 762 de fecha 13 de agosto de 2.012.-

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios.

5.1 Para los fines del presente Contrato, el monto total a pagar es de **Gs. 14.280.000.- (Catorce millones, doscientos ochenta mil guaraníes)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y cualquier otro gasto que derive la contratación.

5.2. El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es en el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO Cta. Cte. N° 951137/7.-**

5.3. En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.4. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.-

6. Vigencia Del Contrato

6.1. El plazo de vigencia será de 60 (sesenta) días contados a partir de la fecha de su suscripción.-

7. Solución De Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

FARRES S.A.C.I.
Av. Perú Nº 1074
222415 - 222020

Lic. Diana Baveiro B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Dr. Víctor L. Ramírez Orueva
Director General
Centro Médico Nacional

8. Anulación de la Adjudicación por parte de la D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad con las leyes de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de Agosto del 2012.-

Por y en nombre de la Contratante

Dr. Víctor Luis Ramírez Onieva
Director General
Hospital Nacional

Lic. Diana Raquel Bareiro Barbotte
Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas
Hospital Nacional

Por y en nombre del Proveedor

Sr. Osvaldo Farres Duarte
Presidente
FARES S.A.C.I.

FARRES S.A.C.I.
Av. Perú Nº 1074
222415 - 222020

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAY TODOS

Cuadro de Precios Adjudicados
Licitación por Concurso de Ofertas No. 06/2012
Adquisición de Repuestos, Baterías y Cubiertas para Vehículos

Farrés SACI

Lote	Item	Código Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	Presentación	Relación de Medida	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total
9	1	26111703-002	Batería de 12 volt, 75 ampere	Farrés	Nacional	Unidad	1	Unidad	16	250.000	4.000.000
	2	26111703-003	Batería de 12 volt, 90 ampere	Farrés	Nacional	Unidad	1	Unidad	16	380.000	6.080.000
	3	26111703-008	Batería de 12 volt, 100 ampere.	Farrés	Nacional	Unidad	1	Unidad	7	400.000	2.800.000
	4	26111703-005	Batería de 12 volt, 110 ampere.	Farrés	Nacional	Unidad	1	Unidad	2	450.000	900.000
	5	39121425-001	Borne de batería, en material bronce.	Farrés	Nacional	Unidad	1	Unidad	50	10.000	500.000
							Total Adjudicación				14.280.000

FARRES S.A.C.I.
Av. Perú Nº 1074
222415 - 222020

Lic. Diana R. Bareiro B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Dr. Victor L. Ramírez Oniera
Director General
Centro Médico Nacional